



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

La Comisión de Transportes e Infraestructuras, en sesión celebrada el día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 57/23 RGEP 3348, del Grupo Parlamentario Popular, subsiguiente a la Propuesta Ciudadana 5/22 RGEP 25212, adoptó la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, instándole a:

Debido a los problemas de la España vaciada, los pueblos se han estado despoblado y abandonando en consecuencia de diversos factores tanto humanos como económicos. El envejecimiento de estos pueblos y la disminución de ayudas y programas para la lucha de la despoblación hace que los pueblos de la sierra de la Comunidad de Madrid se vayan abandonando y dejando en el olvido. Esto en parte se debe al abandono y falta de transporte público que lleve a dichos pueblos. Algunos de los pueblos que afecta este problema son de la sierra oeste de la Comunidad de Madrid como, por ejemplo: Santa María de la Alameda, Robledo de Chavela y Zarzalejo estos pueblos tienen estaciones, pero dichos trenes hacen una media de 8 trayectos de ida y vuelta de lunes a viernes. Los sábados y domingos una media de 4 viajes tanto de ida como de vuelta.

En estos pueblos el número de habitantes tiene un promedio de 2.567 habitantes entre los tres. Estos pueblos corren el peligro de despoblarse si no se hace nada para poder incentivar la llegada de nuevos habitantes a estos municipios. Tienen línea de cercanías exactamente la C3 dicha línea solo pasan trenes hacia El Escorial y solo un total de 8 trenes de ida y vuelta de lunes a viernes hasta dichos pueblos. En cambio, trenes hasta El Escorial pasan de lunes a viernes un total de 44 trenes y los sábados y domingos un total de 56 trenes de ida y vuelta. Siendo la misma línea. Soluciones:

1. Aumentar los trayectos en dichas estaciones haciendo posible una mayor conexión con los pueblos hacia la capital.
2. Eliminar el tramo de la línea C3a, y a su vez poner como fin de línea Santa María de la Alameda en vez de El Escorial.
3. Facilitar la accesibilidad para las personas mayores y personas con movilidad reducida.”

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA

FDO.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR